

## Secretaria General

---

**De:** SEMTOL Asesorías Y Suministros <semtol2013@gmail.com>  
**Enviado el:** martes, 13 de febrero de 2018 11:59 p. m.  
**Para:** sgeneral@ibal.gov.co  
**Asunto:** Observacion evaluación proceso 067 de 2018

Buenas tardes

Ref: SUMINISTRO DE LADRILLOS TOLETE PARA LA CONSTRUCCION, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE POZOS PARA ALCANTARILLADO, Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN POR PARTE DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL (INCLUYE TRANSPORTE)

Por medio de la presente solicito al IBAL S.A. E.S.P. rechace la oferta presentada por la UNION TEMPORAL A.C.D.T. 2018 porque no cumple a cabalidad con lo solicitado en el pliego de condiciones numeral 4.4. EXPERIENCIA GENERAL Y EXPECIFICA ya que la experiencia fue acreditada por la empresa GRUPO PRESARIAL A&C S.A.S. quien tiene una participación del 40% (se verifica en la respuesta publicada en secop el día 13-02-2018 a las 06:43pm ya que el comité evaluador no lo había consignado en el acta de evaluación) en la unión temporal y no cumple con lo solicitado en la nota 2.

Gracias por la atención y en este orden de ideas la propuesta presentada por UNION TEMPORAL A.C.D.T. 2018 debe ser rechazada según lo plasmado en la nota 4 del requisito de EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA.

Cordialmente

SEMTOL Asesorías y Suministros  
Nestor Torres Ramos